

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870”



Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Unidad Administrativa – Financiera.

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

Nº	DIPUTADO	RESOLUCIÓN	DESTINO	FECHA.	MOTIVO	VIÁTICO ASIGNADO	VIÁTICO DEVUELTO
1	CARLOS NÚÑEZ SALINAS	RES. ADM. Nº 1783	Ciudad de Panamá, República de Panamá.	Del 30 de noviembre al 30 de diciembre del 2024.	Participar de la Asamblea General Ordinaria del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.	Gs. 5.025.686.-	—
2	CLETO MARCELINO GIMÉNEZ GIMÉNEZ	RES. ADM. Nº 1784	Ciudad de Panamá, República de Panamá.	Del 2 al 5 de diciembre del 2024.	Participar de la Asamblea Ordinaria y Conmemorativa del Aniversario del Parlamento Latinoamericano.	Gs. 5.025.686.-	Gs. 3.432.972
3	DEL PILAR VÁZQUEZ CABRERA	RES. ADM. Nº 1785	Ciudad de Panamá, República de Panamá.	Del 2 al 5 de diciembre del 2024.	Participar de la reunión de la Comisión de Salud, realizada en el marco de la XXXVIII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.	Gs.5.025.686.-	—
4	FRANCISCO OSVALDO PETERSEN VEILUVA	RES. ADM. Nº 1786	Ciudad de Panamá, República de Panamá.	Del 2 al 5 de diciembre del 2024.	Participar de la XXXVIII Asamblea Ordinaria y Conmemorativa del Sexagésimo Aniversario del Parlamento Latinoamericano y Caribeño	Gs. 5.025.686.-	—

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”.

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870”



Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Unidad Administrativa – Financiera.

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

Nº	DIPUTADO	RESOLUCIÓN	DESTINO	FECHA.	MOTIVO	VIÁTICO ASIGNADO	VIÁTICO DEVUELTO
5	LEONARDO SAIZ ARCE	RES. ADM. N° 1790	Ciudad de Panamá, República de Panamá.	Del 2 al 5 de diciembre del 2024.	Participar de la reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias y de la Asamblea General del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.	Gs. 5.026.890.-	—
6	BETTINA ROSMARY AGUILERA PANIAGUA	RES. ADM. N° 1764	Ciudad de Panamá, República de Panamá.	Del 3 al 5 de diciembre del 2024.	Participar de la reunión Directiva de Comisiones y de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.	Gs. 7.535.293	—
7	ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ	RES. ADM. N° 1820	Provincia de Formosa, República Argentina.	23 de diciembre del 2024.	Participar de la Reunión con el Titular de la Gobernación de la Provincia de Formosa, República Argentina.	Gs. 4.017. 324	Gs. 1.360.326

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”.

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870”



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Unidad Administrativa – Financiera.

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

Nº	FUNCIONARIO	RESOLUCIÓN	DESTINO	FECHA.	MOTIVO	VIÁTICO ASIGNADO	VIÁTICO DEVUELTO
1	CARLOS ANTONIO SAMUDIO AYALA	RES. ADM. Nº 1758	Ciudad de Panamá, República de Panamá.	Del 3 al 6 de diciembre del 2024.	Participar de la Trigésima Octava Asamblea Ordinaria y Conmemorativa del Sexagésimo Aniversario del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.	Gs.3.968.280.-	Gs. 3.968.280

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 10 de diciembre de 2024.

Su Excelencia
Don Raúl Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Palacio Legislativo

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCIÓN DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCIÓN		
DÍA	MES	AÑO
10	Diciembre	2024
HORA: 7:25		
Marycarmen Tejera		
RESPONSABLE		

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., con el fin de presentar informe sobre mi viaje a la ciudad de Panamá, República de Panamá, para participar de la **XXXVIII ASAMBLEA ORDINARIA Y CONMEMORATIVA DEL 60 ANIVERSARIO DEL PARLAMENTO LATINO AMERICANO Y DEL CARIBE (PARLATINO)**, en fecha 2 y 3 de diciembre del presente año.

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) con sede en Panamá, conmemora seis décadas de historia en este mes de diciembre como el organismo legislativo más antiguo de la región promoviendo la paz, la unidad y el desarrollo de los pueblos.

En ese sentido, el organismo integrado por los congresos y asambleas nacionales de 23 países se convierte en el epicentro del debate parlamentario hemisférico en su XXXVIII Asamblea Ordinaria y Conmemorativa.

Al encuentro asistieron delegaciones de los 23 países miembros del PARLATINO, encabezadas por presidentes de congresos y asambleas nacionales; observadores como China, Qatar, Emiratos Árabes, Marruecos, Turquía y otros; parlamentos subregionales como PARLASUR, PARLANDINO y PARLACEN y autoridades panameñas, en un evento que fue clave para reforzar la unidad parlamentaria en la región.

La presidenta de la República de Honduras y presidenta protémpore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), Iris Xiomara Castro, dio una conferencia magistral centrada en el desarrollo regional. Su participación destacó un llamado a la integración y cooperación entre las naciones latinoamericanas y caribeñas,



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

en un contexto marcado por los desafíos económicos, sociales y ambientales que enfrenta el continente.

El acto también incluyó homenaje a los miembros fundadores del PARLATINO q.e.p.d.: Andrés Townsend Ezcurra (Perú), Nelson Carneiro (Brasil) y Luis León (Argentina), cuyas contribuciones visionarias dieron vida a este organismo. Además, se rindió tributo póstumo a líderes emblemáticos como Humberto Peláez, Juan Adolfo Singer, Daisy Tourné y Luis Rubeo, en reconocimiento a su valioso legado en la promoción de la integración.

Fundado en diciembre de 1964 en Lima, Perú, el PARLATINO se estableció con el propósito de promover la integración regional, la paz y el desarrollo de los pueblos. Su estructura actual incluye la Asamblea General como su máxima instancia de decisión, Junta y Mesa Directiva, 13 comisiones permanentes y el Consejo Consultivo. La sede del Legislativo también funcionó durante 10 años en Sao Paulo, Brasil.

El organismo dio un salto importante el 27 de agosto de 2007 con la firma del Acuerdo de Sede con el gobierno de la República de Panamá. Este logro fue posible por el apoyo conjunto de los países miembros y observadores, permitiendo la construcción de su emblemático edificio en el área revertida de Amador en la Ciudad de Panamá, en globo de terreno a orillas del Pacífico, donde operaba una antigua base militar estadounidense.

Conocida hoy como la “Casa de la Democracia Parlamentaria de América Latina y el Caribe”, esta sede simboliza el compromiso con la integración regional y la cooperación legislativa.

En su 60 aniversario, el PARLATINO se mantiene a la vanguardia en temas de relevancia para la región como la Inteligencia Artificial (IA), seguridad alimentaria, conservación del medio ambiente y fortaleciendo su colaboración con otras regiones del mundo. A través de iniciativas como AFROLAC, ASIALAC y Unión Interparlamentaria Árabe, estrecha lazos de cooperación con África y Asia, mientras afianza su histórica relación con el Parlamento Europeo a través de EUROLAT, reafirmando su papel como puente entre continentes y motor de desarrollo para la región.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Así también se llevó acabo la elección de la nueva mesa directiva y Consejo Consultivo Para el periodo 2025 - 2027, quedando conformado de la siguiente manera:

- Diputado Rolando González Patricio (Cuba), presidente.
- Diputado Carlos Núñez Salinas (Paraguay), presidente alterno.
- Diputado Juan Martín Rodríguez (Uruguay), secretario general.
- Diputada Melina Ajoy Palma (Costa Rica), secretaria general alterna.
- Diputada Nancy Sánchez Arrendondo (México), secretaria de comisiones.
- Diputado Didiano Pinilla (Panamá), secretario alterno de comisiones.
- Congresista María del Carmen Alva Prieto (Perú), secretaria de relaciones interinstitucionales.
- Diputado Alfredo Pacheco (República Dominicana), secretario de relaciones interparlamentarias. El expresidente del organismo y expresidente de la Asamblea Nacional de Panamá, Elías A. Castillo G., funge como secretario ejecutivo.

En este evento de gran relevancia, Paraguay alcanzó un gran logro al obtener la presidencia alterna, cargo que será ocupado por el Diputado Nacional Carlos Núñez Salinas.

Sin otro particular hago propicia la ocasión, para saludarlo con las expresiones de mi más distinguida consideración.



Cleto Giménez
Diputado Nacional





38 ASAMBLEA ORDINARIA
Sede Permanente, Ciudad de Panamá
4 y 5 de diciembre 2024


NICARAGUA


PANAMA


PANAMA


PANAMA



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 9 de diciembre de 2024

Su Excelencia

Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
DIA MES AÑO
09 Diciembre 2024
HORA: 11:32
Marycarmen Tejera
RESPONSABLE

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, con el fin de elevar el informe correspondiente a mi participación, en la **"REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD, DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO (PARLATINO)", Y DE LA XXXVIII ASAMBLEA ORDINARIA Y CONMEMORATIVA DEL 60 ANIVERSARIO**, realizada en la ciudad de Panamá, Panamá, los días 2 y 3 de diciembre de 2024.

Tema I:

Protección de las personas con discapacidad en la región de América Latina y el Caribe.

Dip. Luis Velázquez (Proyecto de resolución)

Tema II:

Envejecimiento poblacional y cambios demográficos
Intercambio de experiencias por país.

Tema III

Situación epidemiológica del área en cuanto a las enfermedades crónicas no transmisibles.

Tema IV

Declaración de OSLO, seguimiento para que pueda traducirse en una hoja de ruta legislativa o regional.

Dip. Luis Velázquez
Diputado Nacional



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

XXXVIII ASAMBLEA ORDINARIA Y CONMEMORATIVA DEL 60 ANIVERSARIO

Apertura de la XXXVIII Asamblea Ordinaria y Conmemorativa

Lugar: Plenario

- Himno del Parlamento Latinoamericano y Caribeño
- Himno de la República de Panamá
- Informe del Secretario General, Dip. Juan Martín Rodríguez, sobre acreditaciones y el quórum
- Apertura de la Sesión Plenaria por parte del Presidente del PARLATINO, Dip. Rolando González Patricio
- Saludo de la Presidenta de la Asamblea Nacional de Panamá. S.E. Diputada Dana Castañeda
- Intervención de las Autoridades de la República de Panamá:
- S.E. Javier Martínez-Acha, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá
- Excmo. Señor José Raúl Mulino, Presidente de la República de Panamá

El presidente del PARLATINO dirigió la primera jornada de la XXXVIII Asamblea Ordinaria y Conmemorativa del 60 Aniversario del organismo y en el pleno de la Asamblea, rindió informe sobre las actividades de los órganos de la institución y desglosó el Programa de Desarrollo Institucional 2024 que consta de 3 líneas estratégicas, la primera sobre el fortalecimiento y desarrollo institucionales enfocado a al desempeño sólido y coherente del trabajo de las comisiones permanentes. Abordó el trabajo realizado por la Mesa y Junta Directiva, el Consejo Consultivo y el Grupo de Trabajo sobre Migración.

El presidente del PARLATINO, enfatizó en la necesidad de evaluar periódicamente el alcance y el impacto de la gestión de cada órgano, priorizando el monitoreo de las labores de armonización legislativa.

El diputado González Patricio resaltó la nutrida agenda institucional en diálogo con las prioridades regionales y los programas de organismos multilaterales afines, donde la paz ha sido centro del trabajo, así como la lucha contra el terrorismo, la seguridad alimentaria, la mitigación de los impactos del cambio climático, la integración, la crisis económica, la igualdad de género y la no


Diputada Nacional



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

discriminación entre otros temas que han sido desarrollados en diferentes foros no solo a nivel regional, sino en otros continentes como Europa y África.

Otros de los aspectos de esta primera línea de trabajo consisten en consolidar el diálogo y las relaciones de cooperación, capacitación e intercambio de experiencias legislativas con los Parlamentos Nacionales en el marco de los principios y propósitos del PARLATINO.

El segundo punto estratégico se refiere a las Relaciones Interparlamentarias e Interinstitucionales. En este punto el presidente del PARLATINO mencionó el diálogo y cooperación con el Parlamento Europeo, la Asamblea Euro-latinoamericana (EuroLat) y la Unión Interparlamentaria (UIP) donde en sus Asambleas 148 y 149, se defendió, entre otros, los enfoques regionales se abordó la paz, la inteligencia artificial y la democracia.

Durante el 2024, se fortaleció el intercambio y la concertación con el PARLACEN, PARLANDINO, PARLASUR y Parlamento Indígena, instituciones con las cuales se ha intercambiado experiencias en diferentes foros.

En cuanto a la relación con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños se han consolidado asuntos de interés común, asunto que fue abordado en por S.E. Xiomara Castro, presidenta de la República de Honduras y presidenta pro-tempore de la CELAC.

Además, destacó que Honduras desde la presidencia pro tempore de la CELAC, ha liderado el Plan San CELAC en colaboración con la FAO y el IICA, para garantizar el acceso a alimentos nutritivos y sostenibles y propuso un pacto latinoamericano verde para proteger el medio ambiente, promover energías renovables y defender la autodeterminación de los pueblos. Señaló que los bloqueos y sanciones de EE.UU. contra Cuba, Venezuela y Nicaragua violan los derechos internacionales, y exigió atención urgente a la crisis en Haití y que está promoviendo un fondo de emergencia regional a través del BID para apoyar a ese país. Caribeño en su crisis humanitaria y reconstrucción institucional, respetando su autodeterminación.

Sobre la tercera línea estratégica la de Infraestructura, el diputado González Patricio mencionó que se trabaja para transitar al consumo de energía

[Firma]
Diputada Nacional



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

limpias que incluye el montaje de un sistema de energía fotovoltaica para el funcionamiento de la Sede. Otras acciones en esta línea contemplan la modernización progresiva en materia de tecnologías de comunicación e información para elevar la eficiencia y la eficacia en el funcionamiento institucional.

Del trabajo interinstitucional, se hizo recuento de los más de 15 años de sinergia con la FAO, alianza que ha dado como resultados diversas leyes modelo y permanente asesoría técnica en lo referente a la lucha contra el hambre y la malnutrición.

También se mencionó el trabajo que refiere a equidad de género y papel de la mujer en todos los ámbitos, además de los esfuerzos conjuntos con instituciones educativas de alto nivel en la región y el mundo.

El presidente del PARLATINO concluyó su informe de gestión 2024, con preocupación por la próxima administración de una gran potencia, que usa medidas coercitivas unilaterales contrarias al derecho internacional y el efecto que esto puede tener en los países de la región y sus consecuencias en el contexto internacional y su impacto en el desarrollo y la paz, aspectos fundamentales en la labor del nuestro organismo parlamentario.

En el marco de la primera jornada de la Trigésima Octava Asamblea Ordinaria y Conmemorativa del 60 Aniversario del Organismo, estuvieron presentes y brindaron sus saludos siete miembros observadores del PARLATINO: China, Qatar, Emiratos Árabes Unidos, Belarús, Marruecos, Turquía y Argelia. Asimismo, intervinieron los presidentes de parlamentos subregionales como el PARLACEN, PARLASUR y PARLANDINO, quienes destacaron la labor del organismo e invitaron a renovar el compromiso con la integración, la paz y el desarrollo, en el contexto de esta significativa conmemoración de la XXXVIII Asamblea Ordinaria.

La intensa jornada del primer día de sesiones culminó con homenajes a los fundadores del PARLATINO, Andrés Toesend Ezcurra (Perú), Nelson Carneiro (Brasil) y Luis León (Argentina), quienes tuvieron la visión de crear un organismo integracionista fundado en 1964. También se hizo homenaje



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

póstumo a líderes parlamentarios que contribuyeron al fortalecimiento institucional: a Humberto Peláez (Colombia), Juan Adolfo Singer (Uruguay), Daisy Tourné (Uruguay) y Luis Rubeo (Argentina).

Los expresidentes del PARLATINO fueron sujetos de reconocimiento por su incansable labor y trayectoria por la integración latinoamericana y caribeña, se entregó el reconocimiento a los expresidentes presentes: Sen. Gilberto Ávila Bottia (Colombia), Sen. Beatriz Paredes Rangel (México), Sen. Jorge Pizarro (Chile), Dip. Elías A. Castillo G. (Panamá), Sen. Blanca Alcalá (México) y Sen. Silvia Giacoppo (Argentina). Los reconocimientos consistieron en la entrega de un pergamino de honor y medalla conmemorativa de manos del presidente del PARLATINO, el diputado Rolando González Patricio.

Es importante destacar, que por primera vez, un parlamentario paraguayo fue electo como Presidente Alterno del Parlatino, en la persona del Diputado Nacional Carlos Núñez Salinas.

La jornada concluyó con las palabras de la ex presidenta Beatriz Paredes Rangel, quien fue la primera mujer presidenta del organismo.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con las expresiones de mi más alto respeto.



Del Pilar Vázquez
Diputada Nacional







Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 10 de diciembre de 2024.

Su Excelencia

Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

De mi mayor consideración:

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCIÓN DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCIÓN		
DÍA	MES	AÑO
10	Diciembre	2024
HORA: 13:38		
Marycarmen Tejera		
RESPONSABLE		

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, a los efectos de presentar informe referente a nuestra participación, de la **"Reunión de la Junta Directiva y la XXXVIII ASAMBLEA ORDINARIA y CONMEMORATIVA DEL 60 ANIVERSARIO del PARLATINO"**, encabezando una Delegación Oficial de este Alto Cuerpo Legislativo, en mi carácter de Vicepresidente del Parlatino por Paraguay y Jefe de Delegación de Paraguay, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, del 02 al 05 de diciembre del año en curso.

JUNTA DIRECTIVA

En esta ocasión, en reunión de la Junta Directiva se procedió a la aprobación del Acta de la reunión del 13 de septiembre de 2024; el Presidente del Parlatino, Diputado Rolando González Patricio, expuso el informe que posteriormente presentó a la XXXVIII Asamblea Ordinaria y Conmemorativa del 60 Aniversario del PARLATINO; Programa y Agenda de la XXXVIII Asamblea Ordinaria y Conmemorativa del PARLATINO; constitución de la Comisión de Poderes (Art 24 del Reglamento); relación de la documentación que se repartió a los delegados a la Asamblea; acreditación de ellos; y, listado de los observadores e invitados especiales; informe del ejercicio presupuestal anterior; discusión y aprobación del proyecto del presupuesto para la vigencia fiscal del 1 de enero a 31 de diciembre de 2025; conocimiento de las postulaciones enviadas por los Parlamentos miembros para conformar la Mesa Directiva 2024-2026; aprobación de documentos y proposiciones.

XXXVIII ASAMBLEA ORDINARIA y CONMEMORATIVA DEL 60 ANIVERSARIO del PARLATINO

El programa de la Asamblea Ordinaria incluyó:

Acreditación de Delegados
Directiva de Comisiones
Reunión de Comisiones



*Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados*

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

*Reunión de EuroLat
Reunión de Mesa Directiva
Reunión de Junta Directiva
Entrega de Reconocimientos*

*Izada de las banderas de la República de Panamá y del PARLATINO.
Develación de la Placa Conmemorativa del Sexagésimo Aniversario Lugar: Explanada Frontal*

Apertura de la XXXVIII Asamblea Ordinaria y Conmemorativa
Lugar: Plenario

*Himno del Parlamento Latinoamericano y Caribeño
Himno de la República de Panamá
Informe del Secretario General, Dip. Juan Martín Rodríguez, sobre acreditaciones y el quórum
Apertura de la Sesión Plenaria por parte del Presidente del PARLATINO, Dip. Rolando González Patricio
Saludo de la Presidenta de la Asamblea Nacional de Panamá. S.E. Diputada Dana Castañeda
Intervención de las Autoridades de la República de Panamá: S.E. Javier Martínez-Acha
Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá: Excmo. Señor José Raúl Mulino
Presidente de la República de Panamá. Despedida de Autoridades.*

*Acto de Estampado de la emisión del Sello Postal Conmemorativo.
Informe del Presidente del PARLATINO, Diputado Rolando González Patricio sobre las actividades de los Órganos de la Institución
Conferencia Magistral de la Excm. Señora Xiomara Castro, Presidenta de la República de Honduras
Presidencia Pro t  pore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC).*

*Intervenciones Especiales: • Sr. Sergio Díaz -Granados, Presidente Ejecutivo del Banco de Desarrollo de América Latina-CAF • Sr. Adoniram Sanches Peraci, Coordinador Subregional de la FAO para Mesoamérica y Representante de la FAO en Panamá y Costa Rica o Reconocimientos FAO a:
Sen. Ana Lilia Rivera Rivera, y
Dr. Adrián Pedrozo
Liliana López Ortiz, Jefa Regional de Diplomacia Humanitaria de la Oficina Regional de las Américas de la Federación Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja.*



*Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados*

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Saludo de los Jefes de Delegación de Países Observadores, Presidentes de Congresos Nacionales e invitados especiales.

Homenaje a los Fundadores del PARLATINO: Andrés Townsend Ezcurra (Perú). Nelson Carneiro (Brasil). Luis León (Argentina)

HOMENAJE PÓSTUMO A: Humberto Peláez (Colombia). Juan Adolfo Singer (Uruguay). Daisy Tourné (Uruguay) y Luis Rubeo (Argentina).

Homenaje a Expresidentes

Informe de cuentas del Secretario Ejecutivo del PARLATINO, del ejercicio presupuestal del año 2024 y análisis y tratamiento del proyecto del Presupuesto para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, aprobados por la Junta Directiva.

Informe del Dip. Alfonso Lereté, Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales, y de Previsión Social y Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Migración.

Análisis y tratamiento de Documentos: • Leyes Modelos • Resoluciones • Declaraciones

Elección de autoridades para el periodo 2025-2027, quedando integrada como sigue:

-Diputado Rolando González Patricio (Cuba), presidente.

-Diputado Carlos Núñez Salinas (Paraguay), presidente alterno.

-Diputado Juan Martín Rodríguez (Uruguay), secretario general.

-Diputada Melina Ajoy Palma (Costa Rica), secretaria general alterna.

-Diputada Nancy Sánchez Arrendondo (México), secretaria de comisiones.

-Diputado Didiano Pinilla (Panamá), secretario alterno de comisiones.

-Congresista María del Carmen Alva Prieto (Perú), secretaria de relaciones interinstitucionales.

-Diputado Alfredo Pacheco (República Dominicana), secretario de relaciones interparlamentarias. El expresidente del organismo y expresidente de la Asamblea Nacional de Panamá, Elías A. Castillo G., funge como secretario ejecutivo.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

En la mencionada elección de autoridades, por primera vez, un representante de Paraguay fue electo como Presidente Alterno del Parlatino, por el periodo 2025-2027, en la persona del colega, Diputado Nacional Carlos Núñez Salinas.

Me valgo de la ocasión para saludar al señor Presidente, con las expresiones de mi más distinguida consideración.

Francisco Petersen
Diputado Nacional

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870”



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”



“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870”



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”



“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870”



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”



38 ASAMBLEA ORDINARIA
Sede Permanente - Ciudad de Panamá
4 y 5 de diciembre 2024

60
ANIVERSARIO
DE LA INDEPENDENCIA DE PANAMÁ
POR LA PAZ, LA UNIDAD Y EL DESARROLLO

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 10 de diciembre de 2024.

Su Excelencia

Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados



De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, con el fin de elevar el informe correspondiente a mi participación, en la **"REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD, DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO (PARLATINO)", Y DE LA XXXVIII ASAMBLEA ORDINARIA Y CONMEMORATIVA DEL 60 ANIVERSARIO**, realizadas en la ciudad de Panamá, Panamá, del 2 al 5 de diciembre de 2024.

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLÍTICAS CARCELARIAS

INAUGURACIÓN CONJUNTA

Contó con la presencia, de las siguientes autoridades del organismo:

- ♦ Dip. Rolando González Patricio, Presidente
- ♦ Dip. Carlos Núñez Salinas, Presidente Alterno
- ♦ Dip. Didiano Pinilla Ríos, Secretario de Comisiones
- ♦ Dip. Juan Martín Rodríguez, Secretario General

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLÍTICAS CARCELARIAS

DIRECTIVA:

Presidencia: Dip. Dinorah Barquero Barquero – Costa Rica

1ra. Vicepresidencia: Dip. Rubén Bacigalupe– Uruguay

2da. Vicepresidencia: Dip. Maite Orsini – Chile Secretario: Dip. Víctor Castillo– Panamá

Tema I: Proyecto de Ley Modelo sobre Políticas Penitenciarias



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Proyecto de Ley Modelo Políticas Penitenciarias que hemos venido desarrollando durante el año y las proyecciones para el 2025, previo a la ceremonia de aniversario por los 60 años de fundación del Parlatino.

Posteriormente se dio un extenso debate sobre el tema

Tema II: Derechos Sexuales y Reproductivos de la Mujer (Dip. Maite Orsini).
Informe por país. Debate y conclusiones

Tema III: Influencia de la Inteligencia Artificial en los Derechos Humanos, en la Justicia y los Sistemas Penitenciarios. Debate y conclusiones

Tema IV: Declaración de OSLO seguimiento y que pueda traducirse en una hoja de ruta legislativa o regional. Debate y conclusiones

Se anexa: Declaración de Compromiso de Oslo "Vivir o morir es una decisión política."

XXXVIII ASAMBLEA ORDINARIA Y CONMEMORATIVA DEL 60 ANIVERSARIO

Apertura de la XXXVIII Asamblea Ordinaria y Conmemorativa

Lugar: Plenario

- Himno del Parlamento Latinoamericano y Caribeño
- Himno de la República de Panamá
- Informe del Secretario General, Dip. Juan Martín Rodríguez, sobre acreditaciones y el quórum
- Apertura de la Sesión Plenaria por parte del Presidente del PARLATINO, Dip. Rolando González Patricio
- Saludo de la Presidenta de la Asamblea Nacional de Panamá. S.E. Diputada Dana Castañeda
- Intervención de las Autoridades de la República de Panamá:
- S.E. Javier Martínez-Acha Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá
- Excmo. Señor José Raúl Mulino Presidente de la República de Panamá.
- Acto de Estampado de la emisión del Sello Postal Conmemorativo



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

- Informe del Presidente del PARLATINO Diputado Rolando González Patricio sobre las actividades de los Órganos de la Institución
- Conferencia Magistral de la Excm. Señora Xiomara Castro, Presidenta de la República de Honduras Presidencia Pro témpore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC).
- Intervenciones Especiales:
 - Sr. Sergio Díaz -Granados, Presidente Ejecutivo del Banco de Desarrollo de América Latina-CAF
 - Sr. Adoniram Sanches Peraci, Coordinador Subregional de la FAO para Mesoamérica y Representante de la FAO en Panamá y Costa Rica
- Reconocimientos FAO a:
 - Sen. Ana Lilia Rivera Rivera
 - Dr. Adrián Pedrozo
- Liliana López Ortíz, Jefa Regional de Diplomacia Humanitaria de la Oficina Regional de las Américas de la Federación Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja.
- Saludo de los Jefes de Delegación de Países, Observadores, Presidentes de Congresos Nacionales e invitados especiales.
- Homenaje a los Fundadores del PARLATINO
 - Andrés Townsend Ezcurra (Perú)
 - Nelson Carneiro (Brasil)
 - Luis León (Argentina)
- HOMENAJE PÓSTUMO A:
 - Humberto Peláez (Colombia)
 - Juan Adolfo Singer (Uruguay)



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

- Daisy Tourné (Uruguay)
- Luis Rubeo (Argentina)
- HOMENAJE A EXPRESIDENTES
- Informe de cuentas del Secretario Ejecutivo del PARLATINO del ejercicio presupuestal del año 2024 y análisis y tratamiento del proyecto del Presupuesto para la vigencia fiscal del 1 de enero a 31 de diciembre de 2025, aprobados por la Junta Directiva.
- Informe del Dip. Alfonso Lereté, Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales, y de Previsión Social y Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Migración.
- Análisis y tratamiento de Documentos:
 - • Leyes Modelos
 - • Resoluciones
 - • Declaraciones
- Elección de autoridades para el período 2025-2027. En la cual fue electo el colega, Diputado Nacional Carlos Núñez Salinas, como Presidente Alterno del Parlatino.

Sin otro particular, me despido de V.E. muy respetuosamente.


Leonardo Saiz
Diputado Nacional

Declaración de Compromiso de Oslo **“Vivir o morir es una decisión política”**

Preámbulo

Los parlamentarios y parlamentarias de todas las regiones del mundo nos reunimos en Oslo (Noruega) del 10 al 12 de abril de 2024 para participar en la Conferencia Internacional de Parlamentarios/as sobre la Implementación (IPCI) del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), coincidiendo con la celebración por parte de la comunidad internacional del trigésimo aniversario de la CIPD de 1994 y su histórico Programa de Acción.

Treinta años después de la CIPD, nos congratulamos por los avances logrados mediante la adopción de nuevas leyes, políticas y programas, y la continuación del activismo, puesto que todo ello ha permitido que más mujeres tengan acceso a la anticoncepción y mueran menos al dar a luz, que más niñas tengan acceso a la educación y que el mundo esté asistiendo a una reducción del matrimonio infantil y la mutilación genital femenina. Nuestros éxitos han hecho que la dignidad individual y los derechos humanos ocupen un lugar prominente en el desarrollo.

Estos logros conseguidos por medio de tanto esfuerzo en el cumplimiento de la visión de futuro de El Cairo nos obligan, como parlamentarios y parlamentarias, a combatir la creciente polarización, los conflictos y los entornos cada vez más frágiles que los amenazan. Los avances registrados en el cumplimiento de la promesa de la CIPD no deben revertirse nunca.

El Programa de Acción de la CIPD establece una visión para el presente y el futuro en la que los derechos y la libertad de decisión de todas las personas son indispensables para el desarrollo sostenible.

Las crisis, las guerras, las catástrofes naturales y otras formas de conflicto están causando un cúmulo de fatalidades que agrava los problemas y las dificultades que ya padecen millones de personas en todo el mundo. Estas crisis afectan de manera desproporcionada a las mujeres, las niñas y las adolescentes en toda su diversidad, y a otros grupos que se hallan en situaciones de vulnerabilidad y marginación. Los niveles récord de desplazamientos, el aumento de las desigualdades y el incremento de las necesidades humanitarias hacen que los servicios esenciales no den abasto.

El Programa de Acción de la CIPD sigue siendo, más que nunca, sinónimo de esperanza. Su plena implementación exige reafirmar el compromiso y lograr una mayor voluntad política para que todas las personas en situación de necesidad reciban asistencia humanitaria y protección.

Dar cumplimiento al programa de la CIPD va más allá de la provisión inmediata de socorro: exige abordar los factores que desencadenan las crisis humanitarias, como las injusticias enquistadas, la desigualdad persistente, las emergencias climáticas y la inestabilidad crónica.

Nos mantenemos firmes en nuestro compromiso de acelerar las medidas en favor de las mujeres, las niñas y las adolescentes, en toda su diversidad, y otros grupos en situación de vulnerabilidad y marginación, que son quienes más sufren durante los conflictos y las crisis. Hacemos un llamamiento a todas las naciones implicadas en guerras y otras formas de conflicto en todo el mundo para que busquen urgentemente soluciones pacíficas a través de la diplomacia.

Los parlamentarios y parlamentarias no podemos permitir que esta situación se prolongue. Es necesario movilizar a nuevos colectivos interesados y ampliar las alianzas para cumplir la promesa de El Cairo. Tenemos a nuestro alcance un mundo con más dignidad para todos y todas. Debemos velar por que los derechos y la libertad de decisión de las personas sigan siendo fundamentales para un futuro sostenible en un mundo demográficamente diverso.

Declaración

1. Recordamos y encomiamos la contribución decisiva de los parlamentarios y parlamentarias a la consecución de las metas y los objetivos de la CIPD, incluida la labor de las IPCI anteriores.
2. Nos pronunciamos a favor del cumplimiento de la promesa de la CIPD de dar a la dignidad de las personas y a los derechos humanos un lugar prominente en el desarrollo sostenible, algo fundamental para lograr los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS) mediante la promoción de los derechos humanos, la igualdad de género y el desarrollo equitativo para todos.
3. Hacemos hincapié en que la salud y los derechos sexuales y reproductivos — incluida una educación sexual integral— deben ser una realidad para todos, al igual que el acceso universal a los correspondientes servicios a lo largo de toda la vida. Esto es imprescindible para poner fin a las necesidades de planificación familiar insatisfechas y acabar con las muertes maternas evitables, también mediante la prestación de servicios de aborto sin riesgo, así como para erradicar la violencia sexual y por razón de género y las prácticas nocivas.
4. Reconocemos que las mujeres, las niñas y las adolescentes en toda su diversidad, en particular las afectadas por crisis, guerras y otras formas de conflictos, aquellas con discapacidades y otros grupos en situación de vulnerabilidad y marginación, padecen formas múltiples e interrelacionadas de discriminación. Las normas, leyes y políticas discriminatorias, y las prácticas nocivas lastran de un modo desproporcionado la capacidad de las jóvenes y las niñas para alcanzar sus sueños y desarrollar todo su potencial.
5. Nos preocupan sobremanera las reacciones negativas contra el programa de salud y derechos sexuales y reproductivos que se han observado en distintos países de todo el mundo, incluida la falta de capacidad de decisión de las mujeres y las niñas, lo que ahonda en las desigualdades sociales y socava los derechos humanos, la democracia, la igualdad de género y el empeño colectivo por construir unas sociedades más inclusivas y resilientes. Instamos pues a que se respeten, protejan y cumplan los derechos humanos de todas las personas.

6. Observamos con profunda preocupación la amenaza existencial que suponen las distintas crisis simultáneas, incluida la crisis climática, que afecta de manera desproporcionada a las mujeres, las niñas y las adolescentes en toda su diversidad, y a otros grupos que se hallan en situación de vulnerabilidad y marginación.

Los parlamentarios y parlamentarias, en consonancia con los derechos humanos y los principios de la CIPD, pondremos todo nuestro empeño en contribuir a ello de la siguiente manera:

Respeto, protección y cumplimiento de los derechos humanos para todos y todas

7. Nos comprometemos a:
 - a. Velar por que se respeten, protejan y cumplan los derechos de todas las personas, según establecen la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos y los tratados internacionales, instrumentos regionales y leyes nacionales en la materia, sin distinción de ningún tipo, a fin de extender plenamente los principios de igualdad, no discriminación, participación, rendición de cuentas y universalidad a todas las generaciones.
 - b. Hacer cumplir las normas internacionales de derechos humanos y el derecho internacional humanitario en todos los contextos y defender los derechos humanos de todas las personas mediante los principios comunes de la justicia, la igualdad y la dignidad. Los actuales conflictos causan un sufrimiento inmenso, especialmente a las mujeres, los niños y niñas, y los grupos de población vulnerables. Los ataques contra la población civil y el personal sanitario, y la destrucción de instalaciones sanitarias e infraestructuras civiles agravan esta crisis mundial, por lo que debemos actuar con premura.
 - c. Trabajar con y para las mujeres, las niñas y las adolescentes, en toda su diversidad, a fin de salvaguardar su derecho a la autonomía corporal y reproductiva. En contextos de conflictos y humanitarios, proporcionar acceso universal a la educación, información y servicios de calidad en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos, y empoderar a las mujeres y a la juventud para que desempeñen el papel que les corresponde en la búsqueda de la paz y la seguridad, la justicia y la rendición de cuentas.
 - d. Aplicar lo dispuesto en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, y formular las políticas necesarias para su aplicación, incluidas las relativas al consentimiento libre, previo y con conocimiento de causa, con la plena participación de los pueblos indígenas.

Políticas y megatendencias

8. Nos comprometemos a:

- a. Tomar medidas contundentes para combatir las disparidades y desigualdades que dividen a la sociedad, y que levantan y refuerzan obstáculos sistémicos y estructurales, y discriminan de forma crónica a las mujeres, las niñas, las adolescentes y otros grupos en situación de vulnerabilidad y marginación en casi todos los aspectos de la vida, desde la salud y la educación hasta los mercados laborales y la participación política.
- b. Colaborar con los gobiernos en la formulación de políticas, leyes y programas basados en los derechos humanos que los promuevan y protejan. Estas iniciativas deben servir de catalizadores para forjar un desarrollo equitativo y sostenible, y un futuro integrador para todos y todas.
- c. Abogar ante nuestros gobiernos para que utilicen información y datos demográficos, incluidos datos desglosados, para analizar, prever y adaptarse a los cambios demográficos, con el fin de concebir soluciones con base empírica y adaptadas a los contextos de cada país, y generar así resiliencia demográfica. Apoyar la inversión en capacidades institucionales para formular y aplicar políticas sociales y demográficas fundamentadas en pruebas y soluciones con base empírica.
- d. Invertir en análisis prospectivos y diálogos intergeneracionales con la juventud para apoyar políticas públicas que satisfagan las necesidades de las generaciones actuales, sin comprometer el futuro de las venideras.
- e. Velar por que los sistemas de protección social proporcionen servicios que empoderen a todas las personas, respeten su diversidad, defiendan su dignidad y las ayuden a ejercer sus derechos humanos y su autonomía corporal y reproductiva.
- f. Dar prioridad a la salud y los derechos sexuales y reproductivos a lo largo de toda la vida integrando servicios accesibles en la cobertura sanitaria universal (CSU). Esto requiere reforzar los sistemas de prestación de servicios de salud, tanto los formales como los comunitarios, para acabar con las desigualdades en el acceso a la atención sanitaria y evitar las injusticias que sufren las mujeres, las niñas y la juventud en toda su diversidad, incluida la pobreza menstrual. Los paquetes de prestaciones de CSU deben favorecer un enfoque integral de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, integrado en la atención primaria. Dar prioridad a la inversión continua en el personal sanitario, especialmente en los centros de atención primaria, a fin de acelerar la consecución de la salud y los derechos sexuales y reproductivos para todos y todas.
- g. Agilizar el empeño por ampliar la educación sexual integral científicamente precisa y adecuada a la edad, pertinente para los contextos culturales, que

es clave para que adolescentes y jóvenes sean capaces de tomar decisiones con conocimiento de causa y entablar relaciones sobre la base del respeto.

- h. Desarrollar personas, comunidades y sociedades resilientes, invirtiendo con ese fin en la preparación para situaciones de emergencia, medidas preventivas y planes específicos para la reducción del riesgo de desastres, lo que incluye dar prioridad a la protección de las mujeres, las niñas y las adolescentes en toda su diversidad, y a otros grupos en situación de vulnerabilidad y marginación durante las emergencias, incluidos quienes padecen los efectos del cambio climático. Apoyar activamente el liderazgo de la juventud en la promoción de la paz, la prevención de conflictos y la acción humanitaria.

Tecnología

9. Nos comprometemos a:

- a. Reconocer la importancia cada vez mayor del entorno digital en la vida de los individuos, las comunidades y las sociedades, y el inmenso potencial de la tecnología para el pleno cumplimiento del Plan de Acción de la CIPD.
- b. Aprovechar las tecnologías digitales para fortalecer los sistemas de salud, ampliar el acceso a los servicios esenciales y adoptar sistemas digitales sólidos de información sobre salud.
- c. Invertir en la mejora de la recopilación de datos, dando prioridad a aquellos ámbitos en que las mujeres y las niñas han estado históricamente infrarrepresentadas, lo que subsanará las carencias de datos fundamentales e impulsará la adopción de políticas con base empírica.
- d. Abordar la infrarrepresentación de las jóvenes y las niñas en la educación y las carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM), señalando que son demasiadas las que no pueden dedicarse a ellas por prejuicios de género, normas sociales y expectativas perjudiciales que influyen en la calidad de la educación que reciben, determinan las materias que estudian y limitan su capacidad para participar en los trabajos del futuro que impulsan la innovación y el desarrollo sostenible.
- e. Invertir en programas de educación y alfabetización digital para todos. Asociarnos con instituciones educativas, iniciativas comunitarias, la sociedad civil y el sector privado para conseguir oportunidades de aprendizaje accesibles, pertinentes y continuas en un mundo sujeto a una rápida evolución digital. En esta Cuarta Revolución Industrial ante la que nos encontramos, debemos reconocer que el acceso a la tecnología, los datos y los dispositivos inteligentes es un derecho fundamental de todas las personas para su plena participación en la sociedad.

- f. Dar prioridad a la reducción de la brecha digital, especialmente la brecha de género, habida cuenta de que millones de personas no tienen Internet y carecen de acceso básico a la tecnología, y que la mayoría son mujeres, niñas e integrantes de grupos en situación de vulnerabilidad.
- g. Asociarnos con los gobiernos para promover la participación segura y provechosa de las mujeres en el espacio digital, reforzando al mismo tiempo la legislación para evitar la violencia sexual y por razón de género facilitada por la tecnología, y otros delitos cibernéticos, como el ciberacoso, el acecho, la incitación al odio, la divulgación maliciosa de datos personales y el uso no autorizado de imágenes y vídeos, como la elaboración de vídeos ultrafalseados.
- h. Incluir a las mujeres y las niñas en el diseño, el desarrollo y la implantación de las tecnologías digitales, a fin de abordar las desigualdades de género y aprovechar la tecnología para promover y salvaguardar la salud y los derechos humanos.
- i. Promover e impulsar reformas jurídicas basadas en los derechos humanos para garantizar la rendición de cuentas respecto a los sistemas tecnológicos digitales, lo que incluye la protección de la propiedad de los datos, la ciberseguridad y la privacidad de los usuarios y usuarias. Velar por que las tecnologías actuales, nuevas y emergentes no reproduzcan los prejuicios existentes.
- j. Velar por que el desarrollo y la implantación de la inteligencia artificial (IA) den prioridad a la ética y a los derechos humanos, y aborden los prejuicios que exacerban la discriminación contra las mujeres, las niñas, las minorías y los grupos de población marginados, lo que incluye la protección de la privacidad en las esferas de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, la lucha contra las leyes discriminatorias y la garantía de que las decisiones públicas sobre políticas sean transparentes. Es imperativo, además, que los países eviten los atajos tecnológicos y reconozcan que la consecución de avances reales en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos requiere voluntad política y la asignación de recursos para garantizar la igualdad de derechos y acceso.
- k. Reivindicar la cooperación transfronteriza para evitar y reducir los riesgos, aprovechar las oportunidades que brinda la tecnología en beneficio de todas las personas y del planeta, e intercambiar las mejores prácticas en aras de un mundo inclusivo, equitativo y que no deje a nadie atrás.

Financiación

10. Nos comprometemos a:

- a. Promover la asignación de recursos con arreglo a la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre la Financiación para el Desarrollo, que proporciona un marco global para conseguir que las inversiones estén orientadas al largo plazo, de modo que el crecimiento sea integrador y sostenible, y cree un entorno propicio para la implementación del Programa de Acción de la CIPD. Las Naciones Unidas calculan que la inversión en planificación familiar y salud materna en los países en desarrollo reporta importantes beneficios, de 8,40 dólares por cada dólar gastado. Se calcula que invertir 80.000 millones de dólares más entre 2022 y 2030 evitará 400 millones de embarazos imprevistos, salvará la vida de un millón de mujeres y generará un importante beneficio económico, de 660.000 millones de dólares.
- b. Promover que al menos el 10% de los presupuestos nacionales para el desarrollo y de los presupuestos de asistencia para el desarrollo se destinen a la implementación del Programa de Acción de la CIPD, incluida la provisión de programas de salud sexual y reproductiva, y el acceso a artículos de salud reproductiva y a la planificación familiar.
- c. Promover un aumento de los presupuestos de asistencia para el desarrollo destinados a la asistencia en materia de población, en particular para las personas de países vulnerables, y velar por que se alcance la meta de destinar el 0,7% del producto nacional bruto (PNB) a la asistencia oficial para el desarrollo, según lo acordado en las anteriores Conferencias Internacionales de Parlamentarios/as sobre la Implementación del Programa de Acción.
- d. Colaborar con los gobiernos para reforzar los mecanismos de cooperación internacional y reformular la estructura financiera internacional a fin de apoyar la implementación del Plan de Acción de la CIPD y los ODS, de manera que se fortalezcan los derechos humanos y la igualdad de género y se promueva un desarrollo inclusivo y resiliente.
- e. Agilizar la financiación de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, incluida la de los servicios correspondientes y los de lucha contra la violencia sexual y por razón de género en situaciones de emergencia. Apoyar la financiación innovadora y la movilización de recursos nacionales mediante el desarrollo de unos sistemas tributarios justos y eficaces, así como una mayor colaboración con el sector privado y las instituciones financieras internacionales.
- f. Promover los presupuestos con perspectiva de género para lograr una asignación equitativa de recursos para las mujeres, los hombres, las niñas y los niños, de modo que se fomente la igualdad de oportunidades y se logre tanto la justicia de género como la fiscal.

- g. Articular mecanismos de financiación que amplíen el acceso a las nuevas tecnologías, a fin de empoderar a las comunidades para impulsar la implementación localizada del Programa de Acción de la CIPD y conseguir que nadie se quede atrás.

Acción parlamentaria en favor de la rendición de cuentas, el compromiso político y la ampliación de las alianzas para la plena implementación del Plan de Acción de la CIPD

11. Seguiremos trabajando con nuestros parlamentos para:

- a. Aumentar el compromiso político con el fin de facilitar la implementación permanente del Plan de Acción de la CIPD y aprovechar nuestra función de parlamentarios y parlamentarias para que los gobiernos rindan cuentas de los compromisos asumidos en El Cairo, todo el mundo pueda ejercer sus derechos en materia de salud sexual y reproductiva, y se alcancen los ODS en 2030.
- b. Hacer frente a las normas sociales y de género nocivas que limitan el potencial de las mujeres, las niñas y las adolescentes en toda su diversidad, y de otros grupos que se hallan en situación de vulnerabilidad y marginación, también mediante el fortalecimiento de la participación de los hombres y los niños y la movilización de los agentes comunitarios, las organizaciones confesionales y los líderes tradicionales y religiosos.
- c. Fortalecer los sistemas nacionales para disponer de datos desglosados y oportunos que permitan facilitar la ejecución efectiva de las políticas y salvaguardar la rendición pública de cuentas.
- d. Articular mecanismos inclusivos y transparentes para la participación de la sociedad civil, incluidas las organizaciones dirigidas por jóvenes y mujeres.
- e. Aumentar la participación de adolescentes y jóvenes en la formulación de políticas y la toma de decisiones para la inversión multisectorial, incluidas las organizaciones formales e informales dirigidas por jóvenes y adolescentes.
- f. Exigir a nuestros respectivos gobiernos que establezcan instituciones de gobernanza apropiadas y transparentes para el desarrollo sostenible, afianzadas en la igualdad de género y los derechos humanos.
- g. Apoyar el multilateralismo y la labor imprescindible que llevan a cabo las Naciones Unidas en todo el mundo para coordinar, ampliar e implementar plenamente el Programa de Acción de la CIPD a través de la cooperación internacional.

Nuestro compromiso

Los parlamentarios y las parlamentarias de todas las regiones nos hemos reunido en Oslo y nos hemos comprometido a:

Agilizar el empeño por formular y promover leyes y políticas que respeten, protejan y cumplan las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos.

Reconocer que vivir o morir es una decisión política y, por lo tanto, continuar implementando las declaraciones adoptadas en las anteriores IPCI y garantizar el desarrollo y el fortalecimiento de legislaciones, políticas y programas que permitan cumplir íntegramente el Plan de Acción de la CIPD.

Agilizar las medidas conjuntas para conseguir una financiación adecuada y predecible que permita el cumplimiento universal de los derechos en materia de salud sexual y reproductiva para todos, algo esencial en los debates previos a la Cumbre del Futuro que estamos llevando a cabo, y para que podamos alcanzar los ODS en 2030 e influir en la agenda posterior a 2030 en aras de un futuro resiliente y sostenible.

OR LA PAZ, LA UNIDAD Y EL DESARROLLO





LA PAZ, LA UNIDAD Y EL DESARROLLO





Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la complejidad armónica y al desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 09 de diciembre de 2024.

Su Excelencia
Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
DIA 09 MES Diciembre AÑO 2024
HORA: 13:25
Marycarmen Tejera
RESPONSABLE

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia para presentar el informe correspondiente a mi participación en la XXXVIII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), realizada en la ciudad de Panamá, del 1 al 5 de diciembre de 2024.

Actividades Realizadas:

1. Llegada e inscripción de delegaciones:

El día 1 de diciembre arribaron las delegaciones de los países miembros e invitados, marcando el inicio oficial de los trabajos.

2. Reuniones de comisiones y órganos directivos (2 y 3 de diciembre):

- Participé en las sesiones de la Mesa Directiva y el Consejo Consultivo, donde se discutieron temas estratégicos para la región, como la integración regional, los derechos humanos, la seguridad alimentaria y el cambio climático.
- También estuve presente en las reuniones de comisiones legislativas, donde se abordaron proyectos de resoluciones en áreas como salud pública, educación y desarrollo sostenible.

3. Apertura de la XXXVIII Asamblea Ordinaria (4 de diciembre):

- Durante la ceremonia inaugural, se izaron las banderas de Panamá y del Parlatino, seguidas de los himnos correspondientes.

1

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

BETTINA AGUILERA
Diputada Nacional



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y al desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

- Se presentó el informe del secretario general, Dip. Juan Martín Rodríguez, y se confirmó el quórum reglamentario.

- Intervinieron autoridades panameñas y representantes de organismos internacionales, resaltando el rol del Parlatino en la promoción de políticas inclusivas y democráticas.

4. Conferencia Magistral e intervenciones especiales:

- Asistí a la conferencia a cargo del Ilmo. Sr. Sergio Díaz-Granados, presidente ejecutivo del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), quien destacó la importancia del financiamiento sostenible para la región.

- Igualmente, el representante de la Cruz Roja Internacional expuso sobre la cooperación humanitaria en contextos de crisis.

5. Reconocimientos y homenajes:

- Se rindió homenaje a los fundadores del Parlatino, destacando su visión en la construcción de un espacio de integración regional.

- Asimismo, se realizaron encuentros con jefes de delegación de países observadores e invitados especiales para fortalecer alianzas estratégicas

6. Análisis presupuestal y planificación futura (5 de diciembre):

- Se presentó el informe del ejercicio presupuestal 2024 y se debatió el proyecto del presupuesto para el año 2025. Las decisiones adoptadas buscan garantizar la sostenibilidad de las actividades del Parlatino en los próximos años.

Resultados Relevantes:

- **Fortalecimiento de la cooperación regional:** A través de los debates y resoluciones adoptadas, se consolidó el compromiso de los países miembros para enfrentar desafíos comunes con estrategias integradas.

- **Impulso a la integración latinoamericana:** Se aprobaron líneas de acción en áreas clave como la equidad de género, la juventud y la innovación tecnológica.

BETTINA AGUILERA
Diputada Nacional



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

• **Reafirmación del rol del Parlatino:** Como espacio esencial para la formulación de políticas públicas alineadas con las necesidades de los pueblos de América Latina y el Caribe.

Me permito destacar que mi participación en este importante evento ha contribuido a fortalecer la representación de nuestro país en la agenda legislativa regional y a promover intereses nacionales en el contexto latinoamericano.

Me valgo de la ocasión para saludarlo con las expresiones de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente:

Bettina Aguilera
Diputada Nacional





Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y al desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 09 de diciembre de 2024.

Su Excelencia
Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
DIA 09 MES Diciembre AÑO 2024
HORA: 13:26
Marycarmen Tejera
RESPONSABLE

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia para presentar el Informe sobre el *Foro Legislativo Internacional "Paz y Seguridad en la Era de la Inteligencia Artificial y el Uso de la Inteligencia Artificial en Políticas Públicas, celebrado en la ciudad de Bogotá, Colombia, los días 28 y 29 de noviembre de 2024.

Objetivos del Foro

El evento tuvo como propósito principal reflexionar sobre los retos y oportunidades que plantea la Inteligencia Artificial (IA) en el ámbito de la seguridad y la defensa, promoviendo un uso ético y responsable de esta tecnología. Asimismo, se buscó identificar líneas de cooperación internacional y estrategias de innovación que permitan fortalecer los sistemas de seguridad nacional y global.

Temas Tratados

Durante las dos jornadas, se desarrollaron paneles de discusión y presentaciones magistrales con la participación de representantes gubernamentales, legisladores, expertos en IA, líderes empresariales, y altos mandos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional. *Los temas centrales incluyeron:

1. **Innovación tecnológica aplicada a la seguridad y defensa:**
Panorama actual y perspectivas futuras del uso de la IA en operaciones militares y policiales.



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar según la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Implementación de sistemas de ciberseguridad para la protección de infraestructuras críticas.

2. Impacto en el sector empresarial y social:

- Relación entre seguridad pública y desarrollo económico.
- Desafíos para el reclutamiento y mantenimiento del personal en agencias de seguridad y cómo la tecnología puede mitigar estas dificultades.

3. Cooperación internacional:

- Importancia de la colaboración público-privada en el desarrollo de soluciones tecnológicas.

- Necesidad de regulaciones éticas para garantizar un uso responsable de la IA.

Intervenciones Destacadas

Se destacan las presentaciones realizadas por expertos internacionales y representantes de las Fuerzas Armadas de Colombia, quienes abordaron casos prácticos y estudios relacionados con la integración de la IA en sistemas de defensa. Entre ellos:

- Coronel Nelson Tapia y Teniente Coronel Iván Darío Paipa:** Quienes analizaron el rol de la IA en operaciones de seguridad y manejo de crisis.

- Mayor Adrián Vega y Fernando Vegas Cueto:** Expusieron sobre ciberseguridad en entornos modernos, enfatizando en la necesidad de inversiones sostenidas en infraestructura tecnológica.

- Teniente Coronel Milenal Realpe Díaz:** Brindó una conferencia magistral sobre el desarrollo de tecnologías emergentes y las ventajas de la cooperación internacional para enfrentar amenazas globales.

Conclusiones y Recomendaciones

El foro concluyó con la intervención del Representante **Alejandro Toro Ramírez**, quien subrayó la importancia de garantizar una inversión constante en tecnología y la implementación de políticas públicas que promuevan la seguridad nacional a través de herramientas innovadoras.

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"



BETTINA AGUILERA
Diputada Nacional



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar azande a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asimismo, como parte de mi participación, presenté la experiencia de Paraguay en la lucha contra el contrabando y cómo las herramientas tecnológicas pueden contribuir al fortalecimiento de nuestras fronteras y sistemas de defensa. Propuse la inclusión de espacios de capacitación regional en el uso de IA aplicada a la seguridad, destacando la necesidad de alianzas estratégicas con países vecinos.

Cabe mencionar que, como representante de Paraguay, me siento profundamente honrada por haber recibido la CONDECORACIÓN "**Orden, Dignidad y Patria**", en el grado de Solidaridad, en reconocimiento a mi trayectoria, otorgado por el parlamento colombiano.

Reflexión Final

El Foro Legislativo Internacional representó una valiosa oportunidad para intercambiar conocimientos y establecer redes de cooperación con legisladores y expertos de otros países. Los aprendizajes adquiridos fortalecerán mi compromiso de trabajar en el diseño e implementación de políticas públicas que promuevan un uso responsable y ético de la Inteligencia Artificial en Paraguay, en beneficio de nuestra seguridad y desarrollo.

Sin otro particular, me despido reiterando mi más alta consideración y respeto hacia Vuestra Excelencia.



Bettina Aguilera
Diputada Nacional





Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 27 de diciembre de 2024.

Su Excelencia

Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente

Honorable Cámara de Diputados

Presente

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
DIA 30 MES Diciembre AÑO 2024
HORA: 8:37
Marycarmen Tejera
RESPONSABLE

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, con el fin de elevar informe referente a nuestra Visita Oficial, a la Provincia de Formosa, República Argentina, llevada a cabo en fecha 23 de diciembre del 2024.

Primeramente mantuvimos una entrevista con los encargados de la administración de la provincia de Formosa, y con el titular de la Gobernación de la Provincia Gildo Insfrán, intercambiamos opiniones y puntos de vistas sobre políticas públicas que se desarrollan desde el punto de vista de la salud, educación y desarrollo económico; que por lo que pude percibir es de alta calidad, cabe mencionar que dichas iniciativas de políticas públicas es inspirador, y que en ese sentido se puede utilizar como una base y desarrollar en proyectos de ley en nuestro país, y así poder beneficiar a la gente que más necesita. Hoy la provincia se destaca por tener un rostro humano en la administración de la plata pública de todos los formoseños es por eso que nos interesamos y acudimos a las distintas oficinas administrativas, de salud, educación, de obras y desarrollo económico. Referente a los material que nos han proporcionado quisiera poner a consideración de este alto cuerpo legislativo propuestas innovadoras para su debate en el periodo legislativo 2025 y así poder abordar ciertas problemáticas de nuestro país.

También mantuvimos una entrevista de trabajo donde conocimos las experiencias exitosas de las políticas públicas que ellos están aplicando en dicha gobernación; el jefe de gabinete el Dr. Ferreira médico de profesión, nos abrió las puertas de los distintos Ministerios, cabe destacar que la gobernación tiene una administración muy descentralizada, la misma está encargada de la policía, de todos los hospitales como por ejemplo la de alta complejidad en la cual se realiza trasplantes de órganos, además de las Universidades Públicas que podemos mencionar hoy día tiene hasta la universidad de medicina, que dicho sea nos invitaron a que paraguayos vayan a estudiar allí si así lo desean; además de otros ministerios como el de Desarrollo Económico



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

que hacen que los productores puedan tener infraestructura y tecnología para la producción frutihortícola.

Por último, visitamos las Oficinas de Precios-Cuidados de la provincia, además la de transporte y así visualizamos como ellos administran el transporte público y también del Ministerio de Desarrollo Social y de Comunicación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con las expresiones de mi más alto respeto.

Adrián Darío Vaesken
Diputado Nacional

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870”



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

